

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

105-6.

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 6 de Febrero de 1956.-

Vence... 6 de Agosto de 1956. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don IRWIN LOOSLI para construir un edificio nuevo destinado a Habitación para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle Nonguán N.º 496.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Irwin Loosli domicilio ... A. Pinto N.º 961.-

" " Arquitecto ... id. id. domicilio id. id.

matric. N.º patente N.º

" " Constructor ... Administración domicilio

matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno mts.² superficie edificada 162,55 mts.²

Planos y documentos autorizados.

1.º Plano de situación Dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio Dos copias

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable ... En su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias

6.º " de fachadas ... Dos copias

7.º Secciones verticales Dos copias

8.º Planos de detalles Dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica ... En su oportunidad

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas Dos copias

12.º Cálculos de resistencia ... Dos copias

PRESUPUESTO: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRES

3.º Varios ... CIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCIONES PAGADAS. - Bol. N.º 954 del 2-II-56

Ex. arena \$ 1.240.-

Edif. 32.644.-

Insp. 6.000.-

Betam. 624.-

L. Control 200.-

..... 40.708.-

40% Ley 1284. Bolata N.º 10784. de 27/XII/56. 16.283.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la finalización de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta se devolverá a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. - Artículos N.os 420 - 425.

Rmt

Canceló derechos del 40% sobre la
Ley 1284 según Boleta N.º 10784 del
27 de Diciembre de 1956. -

23610

Jc.-

Ramón Dal Castillo A.

Dirección de Obras Municipales